

## INVERSIONES REALTTA, SOCIEDAD ANÓNIMA,

### Sociedad de inversión mobiliaria de capital variable

*Convocatoria a Junta general ordinaria  
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la calle Génova, número 27, tercera planta, de Madrid a las once horas del día 15 de abril de 2002, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 16 de abril en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Sustitución de las entidades gestoras y depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Renovación o nombramiento de entidad auditora.

Sexto.—Facultar a Consejeros para la firma de documentos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2001, del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2001 y con los artículos de los Estatutos sociales cuya modificación se propone.

Madrid, 21 de marzo de 2002.—La Consejera Secretaria.—10.363.

## INVERSIONES MONSEVI, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 22 de abril de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 23 de abril de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de con-

formidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.488.

## KRETZTECHNIK IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 7 de marzo de 2002, ha decidido convocar Junta general extraordinaria de la sociedad, de acuerdo con la siguiente convocatoria:

Lugar: Ronda de Poniente, 8, bajo I, Tres Cantos (Madrid). Fecha: 15 de abril de 2002. Hora: Diecisiete treinta.

#### Orden del día

Primero.—Análisis de la situación financiera deficitaria de la sociedad.

Segundo.—Disolución y, en su caso, liquidación de la sociedad, cese de Administradores, nombramiento de Liquidador/es y otorgamiento de facultades a favor de éstos.

Tercero.—Acuerdos complementarios para llevar a efecto disolución y, en su caso, liquidación.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social la documentación relativa al orden del día propuesto, de los correspondientes informes y demás documentación relativa al mismo, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.474.

## LA CARTONERA LUCENTINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los socios de «La Cartonera Lucentina, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria a celebrar el día 18 de abril de 2002, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria y el día 19 de abril de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de esta entidad, sito en Lucena, polígono industrial, carretera de Córdoba, kilómetro 469,5, vial B, parcela 1, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Elección de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de cargos dentro del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Lucena, 9 de marzo de 2002.—Raimundo Alba Chacón y Raimundo Alba Ramírez, Consejeros Delegados.—9.455.

## LA HERRADURA, S. A.

*Reducción de capital*

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 4 de marzo de 2002, se adoptaron por unanimidad, de entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Redenominar el capital de la sociedad, pasando éste a ser de 72.121,45 euros y el valor de cada una de las acciones de 60,101208 euros.

Segundo.—Renominalizar las acciones, reduciéndose el valor nominal de las 1.200 acciones en 1,45 euros, quedando la cifra de capital en 72.120 euros

y creándose con la cifra de capital reducida una reserva indisponible.

Tercero.—Se acordó reducir el capital social en la cifra de 9.075,10 euros por amortización de las acciones propias números 166 a 200 de la serie A y números 1 a 116 de la serie B, con cargo a las reservas de libre disposición, quedando pues cifrado el capital en la cantidad de 63.044,90 euros, y modificar consecuentemente el artículo 5.º de los Estatutos.

Jerez de la Frontera, 4 de marzo de 2002.—La Administradora única.—9.513.

## LIBRERÍA IMPRENTA RIVERO, S. A.

Se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165 y 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general extraordinaria y universal de socios de la entidad «Librería Imprenta Rivero, Sociedad Anónima», celebrada el día 1 de marzo de 2002, acordó por unanimidad reducir el capital social de esta entidad, por condonación de dividendos pasivos, a 30.050,605219 euros, acordando inmediatamente a continuación la transformación de esta entidad en sociedad limitada, con idéntica denominación social. También se acordó por unanimidad ajustar el valor nominal de las ahora participaciones sociales al céntimo más próximo (artículo 28 de la Ley 46/1998), reduciendo este capital a la cifra de 30.050 euros.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.662. 1.ª 26-3-2002

## LUZ INTERNACIONAL FILMS, SOCIEDAD ANÓNIMA

**(Sociedad absorbente)**

## PLATA FILMS, SOCIEDAD ANÓNIMA

**(Sociedad absorbida)**

Las Juntas generales extraordinarias de estas dos sociedades, celebradas con carácter universal el día 1 de marzo de 2002, han aprobado, por unanimidad del 100 por 100 de sus respectivos capitales sociales, la fusión y absorción de «Plata Films, Sociedad Anónima», por «Luz Internacional Films, Sociedad Anónima», implicando la extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque a título universal de su patrimonio a «Luz Internacional Films, Sociedad Anónima», que queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

En ambas Juntas se acordó, por unanimidad, aprobar los respectivos Balances de fusión y que, a efectos contables, todas las operaciones realizadas desde el 1 de enero de 2002 habrán de considerarse realizadas por cuenta de «Luz Internacional Films, Sociedad Anónima», y siendo a partir del 1 de enero de 2002 cuando las acciones atribuidas a los socios de la sociedad absorbida darán derecho a participar en las ganancias sociales.

No fue necesario ampliar el capital social de la absorbente, por ser propietaria del 100 por 100 de las acciones de la absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho de todos los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio del presente acuerdo, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de marzo de 2002.—Los órganos de administración.—9.557. 2.ª 26-3-2002